

3160 *RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 19 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 13 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Complutense («Edificio Séneca», avenida Séneca, 2).

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión:

Aspirante excluido por no reunir los requisitos de la base 2.1.6:

Apellidos y nombre: San Emeterio González, Margarita. Documento nacional de identidad: 13.934.116.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

3161 *RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 19 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30

de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, publicándose dicha lista en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2), no existiendo opositores excluidos.

Segundo.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de febrero, a las dieciocho horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Complutense («Edificio Séneca», avenida Séneca, 2).

Tercero.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

3162 *RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º 6 y 6.º 9, ambos del citado Real Decreto, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos de las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1993.

Madrid, 31 de enero de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 23 DE OCTUBRE DE 1993

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 25 (26-93)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Juan Mateo López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Alcaraz Alvarez de Perea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Llana Sitjes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Gerardo Rodríguez Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; doña María Elena Campillo López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos David Finkel Ripsman, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Piñero Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Miguel Lloret Clement, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Abelardo García Rey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Vigo.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA APLICADA»

Plaza número 26 (27-93)

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás Serrano Colmenarejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Navarro Sobejano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Ametller Congost, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Luisa Marín Feliú, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Estanislao J. Vallejo de Paz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Montoro Ordóñez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Carracedo Gallardo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Rosario Corral Castanedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don José Ricardo Álvarez Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Manuel Canales Gabriel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.